



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

LISTA N.90

TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G. del P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA "CREARCOOP" - NIT: 8909814594	LUKAS RIOS ARBELAEZ - CC 1125793474 Y LUIS FELIPE ARBELAEZ CORDOBA - CC 71339072	TRASLADO POR TRES (3) DÍAS DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (FL.51 C.1)

RAD:2018-00233

FIJADO 14 DE AGOSTO A LAS 7:30 AM

DESIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 4:30 PM

**PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES
SECRETARIA**

INICIA TRASLADO 18 DE AGOSTO A LAS 8:00 AM

TERMINA TRASLADO 20 DE AGOSTO A LAS 5:00 PM

**PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES
SECRETARIA**